


Carátula de Versión Pública

| | |
|--|---|
| I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica: | SECRETARÍA ACADÉMICA |
| II. La identificación del documento: | VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE GLORIA LOPEZ MORA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN. |
| III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman: | 3 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 13 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 6, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 8 Y 1 ESPACIO DE LA HOJA 9. |
| IV. Fundamento Legal y Motivación: | LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. |
| V. Firma autógrafa del Titular: |  |
| VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública: | FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017 |

H. Veracruz, Ver., a 5 de abril de 2017.

Dra. María Elena Ruíz Montalvo
Directora de la Facultad de Enfermería
Región Veracruz
Universidad Veracruzana
P r e s e n t e

La que suscribe Dra. **Gloria López Mora** Profesor de Asignatura "B", con número de personal [REDACTED] a partir del 19 de febrero de 2002 y con 9 años de antigüedad; por este conducto solicito a usted de la manera más atenta, el ingreso a participar en la Convocatoria para ocupar Plaza de Tiempo Completo como Docente en la DES ACADÉMICA de CIENCIAS DE LA SALUD, de la Facultad de Enfermería y con tipo de contratación IPPL, cuyo perfil es Licenciatura en Enfermería, grado de Maestría y/o Doctorado en el área de la Enfermería, Certificación profesional vigente a partir del 1º de agosto de 2017, de conformidad con lo que establecen los Títulos Segundo y Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Lo anterior es con la finalidad de contribuir en el trabajo conjunto de la planta docente, fortalecer los programas de estudios, impulsar proyectos innovadores, establecer vínculos con empresas y sociedad, favorecer en el crecimiento y desempeño académico de los estudiantes tanto de licenciatura como de postgrado, así como impulsar acciones y trabajo colegiado con académicas de la entidad y de otras instituciones educativas estatales, nacionales e internacionales.

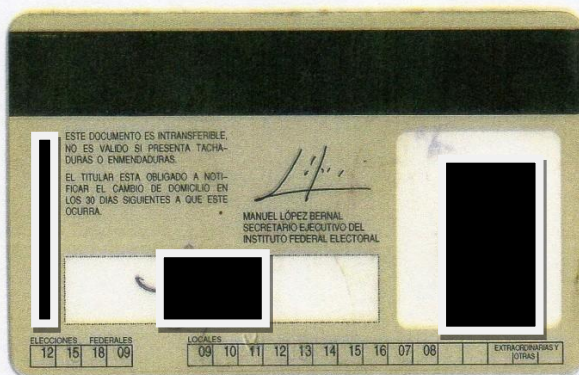
Sin otro particular le envío un cordial y afectuoso saludo y le reitero las atenciones prestada a la presente.

Atentamente

[REDACTED]
Dra. Gloria López Mora

No. Personal [REDACTED]

ELIMINADO: 3 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a número de personal y una firma.



ELIMINADO: 3 renglones, y 10 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y firma



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Gloria López Mora

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
cinco de noviembre
de mil novecientos noventa y ocho,
le expide el presente Título de

Licenciado en Enfermería

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 28 de septiembre de 1999



Víctor A. Arredondo

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Sara D. Ladrón de Guevara

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaría Académica





OFICIALIA MAYOR

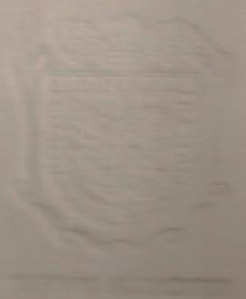
Registrado bajo el número 21 a fojas
Once Frente del Libro
Num. 69-A que lleva esta Universidad
Xalapa-Equez. Ver. Noviembre 11 de 1999
El Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana

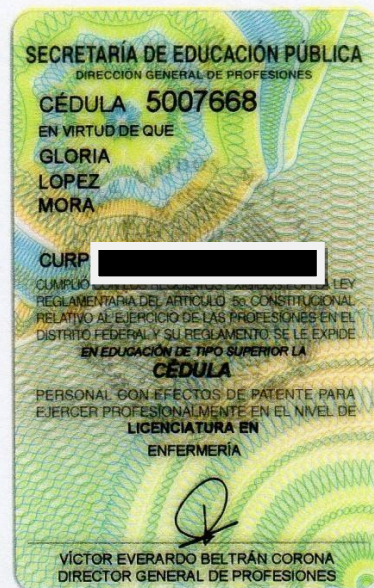
Lic. Carlos Artés Gómez Vignola

REVISADO Y CONFRONTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 427
del libro A006
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 1
cédula No. 5007668
México, D.F. a 26 de Enero de 01
EL REGISTRADOR



S.E.P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES





ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y CURP



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga a

GLORIA LOPEZ MORA

el grado de

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

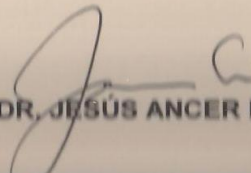


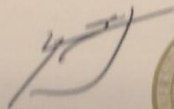
En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y haber sido aprobada en su examen de grado el día diecinueve del mes de enero del año dos mil diez, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey, Nuevo León, el día veintiséis del mes de enero del año dos mil diez.


"Alere Flammam Veritatis"

El Rector

El Secretario General


DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ


ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA


Firma del interesado

ELIMINADO: 1 espacio. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a firma.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el día 26 de Enero del año
2010.

Con el No. 202902

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

I.Q. SACARO MARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:

ING. JOSÉ ÁNGEL OVALLE GONZALEZ
Sub-director



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS
A continuación se certifican los estudios de
Nombre: GLORIA LOPEZ MORA

Grado: MAESTRÍA

CURP: [REDACTED]

Estudios Profesionales

Carrera: LIC. EN ENFERMERÍA

Nº de Cédula: 5007668

Estudios de Posgrado

Institución: U.A.N.L.

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Periodo: I/2008 - XII/2009

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Examen de grado: 19/I/2010

Monterrey, N.L. a 26/I/2010

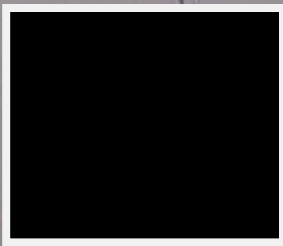
Certificó:

LIC. MIRALDA GARZA TAMEZ
Jefa de Registro y Titulación



DEPARTAMENTO ESCOLAR
Y DE ARCHIVO

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a CURP y huellas.





ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a firma y CURP.

Programa de Trabajo

2017-2019

**PARA OCUPAR PLAZA VACANTE COMO DOCENTE ACADÉMICO DE TIEMPO
COMPLETO**

FACULTAD DE ENFERMERIA

REGION VERACRUZ

PRESENTA

DRA. GLORIA LÓPEZ MORA

**DOCENTE INTERINO POR
PERSONA**

Num. Personal ██████████

Capitulado

| | Pag. |
|--|------|
| Introducción | 3 |
| Contexto | 3 |
| Areas | 4 |
| Objetivos y Lineas de Acción | 6 |
| Docencia e Innovación Educativa | 6 |
| Generación y Aplicación del Conocimiento | 7 |
| Gestión Académica y Vinculación | 8 |
| Tutorías | 8 |
| Sustentabilidad | 9 |
| Difusión Cultural-Deportiva | 10 |
| Conclusiones | 10 |

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana, y de acuerdo al Estatuto del Personal Académico en los Títulos Segundo y Tercero, Capítulos I y II, Artículo 78; se elabora el presente Programa de Trabajo encaminado a contribuir al desarrollo profesional e intelectual de los alumnos de la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana.

La Universidad Veracruzana de acuerdo a los recursos con los que cuenta, avanza anticipándose a la evolución de las necesidades de la sociedad y de los individuos, pues logra abrirse ampliamente a los estudiantes para ofrecerles ponerlos al día en cuanto a los conocimientos y las competencias, con el de actualizar y mejorar su cultura general. Por todo ello puede decirse que, en esta máxima casa de estudios, la educación superior del siglo XXI ha podido trabajar en una educación permanente y global para todos.

En el afán de cumplir con la misión, la Universidad ha cambiado, hoy es orgánicamente flexible, ha logrado diversificar al igual que sus estructuras, en los modos y formas de organizar los estudios, como lo es ahora el Proyecto de Innovación Educativa, que integra las nuevas Tecnologías de Información y la Comunicación con la misma finalidad.

Contexto

El presente Plan de Trabajo se realiza en apego a los aspectos fundamentales de la Universidad y de manera especial a la Facultad de Enfermería, como son:

- **Conferencia Mundial Educación Superior de la UNESCO (2009).**

Que lo hará en un contexto en el que se enfrentan grandes desafíos que tienen un fin común, como se expresa en el comunicado de la UNESCO resultado de los trabajos de la Conferencia Mundial de la Educación Superior 2009: “La educación superior no debe solo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia”.

- **Plan General de Desarrollo 2025**

Que tiene como propósito central servir de instrumento que promueva actitudes, valores, programas de trabajo y proyectos orientados hacia la anticipación y la mejora permanente.

Se convoca a la comunidad universitaria para demostrar las enormes posibilidades que tiene la máxima casa de estudios de Veracruz para contribuir

significativamente al desarrollo local, regional y nacional, como una de las más importantes Instituciones de Educación Superior (IES) del país; para esto se cuenta con importantes avances en la calidad académica y en la modernización de la gestión.

- **Programa de Trabajo Estratégico 2013 - 2017**

Cuyo objetivo es promover el consenso y el compromiso de toda la comunidad universitaria intra y extra muros, mediante un ejercicio planeado y colaborativo que señale los cambios que se requieren para lograr una verdadera transformación de la casa de estudios que impacte directamente en la misión y la posición institucional.

- **Plan de Desarrollo de la Facultad (PlaDEA 2013 - 2017)**

Cuyo propósito es coadyuvar a la mejora permanente del trabajo que se viene desempeñando en la Facultad de Enfermería y por ende contribuir paralelamente a los procesos de superación y transformación con calidad y pertinencia de nuestra máxima casa de estudios: la Universidad Veracruzana.

La Facultad de Enfermería de Veracruz, se ha posicionado como líder vanguardista, autoridad moral y científica, en el cuidado integral a la salud a través de sus programas académicos con criterios de excelencia y acreditación sostenida; altamente significativos y de pertinencia social.

- **Aspiración Transversa**

En el que se trata de redefinir en el nuevo contexto social, político y cultural, local, regional y global, el sello identitario de la formación que se ofrece en la UV y que hace distinguible a sus egresados de otros universitarios, mediante la incorporación de temas transversales como la sustentabilidad, la interculturalidad, el género, la internacionalización, la inclusión, la promoción de la salud, los derechos humanos, la justicia y el arte. Dicho programa engloba propuestas de trabajo en sus áreas estratégicas:

Áreas

Docencia e Innovación Educativa: Por su oferta educativa, la Universidad Veracruzana se ubica dentro de las cinco universidades públicas de provincia con mayor diversificación en su oferta. De ahí que las actividades en la práctica educativa docente sean además de planear, dirigir y evalúa, dentro y fuera del aula, se preocupa también por mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje y a la consecución de la formación integral y armónica del estudiante, que favorezcan el aprendizaje permanente, la capacidad crítica, la habilidad para tomar decisiones y solucionar problemas, la sensibilidad como cualidad humana, el respeto a la diversidad cultural y

la integración de los conocimientos interdisciplinarios para el desarrollo autónomo.

Dentro de esta función se encuentra el desarrollo de cursos y producción académica, docencia, el desarrollo de tecnologías educativas, el diseño de productos que facilite el aprendizaje. La actual oferta educativa de esta facultad está en concordancia con la misión institucional, aunque la comunidad universitaria está consciente de la presencia de deficiencias relacionadas con las necesidades regionales. De allí que la institución promueve y organiza una amplia gama de actividades orientadas a la participación de los estudiantes, entre las que destaca programas educativos integrando aspectos de la psicología positiva, pedagogía emocional, ejercicios de bioenergética y próximamente la incorporación de activaciones físicas como el yoga, la recreación y el deporte.

Generación y Aplicación del Conocimiento: En la reorganización académica se ha dado lugar a la diversificación de la carga laboral del personal académico de tiempo completo, lo que originará una disminución en el número de horas que éste tiene frente a grupo, para el cultivo y producción en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), y que fortalecen el proceso educativo así como el Desarrollo Humano y Profesional de estudiantes, docentes y posicionamiento a la Entidad.

Gestión Académica y Vinculación: El personal de la UV requiere de constante capacitación y actualización en los procesos académico-administrativos, con el fin de alcanzar los objetivos de exigencia que las normas internacionales imponen a las certificaciones de calidad, así como la misión y visión de la Entidad; por consiguiente, se trabaja con la participación activa en la elaboración, implementación y seguimiento de programas, el diseño del plan de estudios a través de la integración de las academias por áreas de conocimiento y que son un espacio permanente de análisis, planeación, organización y evaluación de las funciones sustantivas.

Tutoría: Es un apoyo académico que ofrece la UV desde el momento en que ingresa el estudiante, el docente planea, supervisa y da seguimiento promoviendo además la autonomía y formación integral, por tanto brinda estrategias de apoyo cuando está en riesgo de no alcanzar los objetivos académicos y contribuye a disminuir las posibilidades de reprobación y deserción del programa educativo. A través de la tutoría, se fortalece la trayectoria escolar y el sentido de pertenencia con la Facultad y al mismo tiempo con la Universidad, orientándole en la definición de objetivos profesionales, promoviéndole una actitud ética y el compromiso con la formación académica.

Sustentabilidad: Como parte de las funciones sustantivas: docencia, investigación, gestión, vinculación y de la formación; conjuntamente se busca modificar la relación diaria con el medio ambiente a través de la integración y aplicación de

diversos proyectos y procesos que contribuyen a reafirmar, desarrollar y coordinar iniciativas dirigidos a lograr una sustentabilidad integral, dentro y fuera del ámbito de esta facultad. La enseñanza de la sustentabilidad en este plantel de Educación Superior vincula de manera orgánica a la educación en la aplicación del Plan Maestro de Sustentabilidad y ANUIES.

Difusión cultural-deportiva: Las actividades que desarrollan los organismos de difusión de la cultura están relacionadas con la misión y visión institucionales; se orientan a la distribución social del conocimiento, tanto en actividades de difusión artística como de difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura. El prestigio nacional e internacional que la Universidad Veracruzana ha alcanzado en el ámbito cultural se basa en gran parte en los productos de la investigación artística y deportiva que la comunidad universitaria ha logrado, que, incorporadas en las áreas, permiten al docente la aplicación de distintas herramientas (técnicas, dinámicas, físicas), ofreciendo al estudiante diversas formas de procesos cognitivos y metacognitivos, y por lo consiguiente estados físicos óptimos.

Objetivos y Lineas de Acción

| AREA: DOCENCIA | |
|--|---|
| OBJETIVO | LINEAS DE ACCIÓN |
| Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la actividad académica universitaria, motivado fundamentalmente por los cambios sociales constantes que exigen el desarrollo de un plan de estudio actualizado, flexible y hologramático. | <p>Aportar y contribuir en la actualización y práctica docente a través de la programación de cursos que permitan la mejora continua en los procesos de la dependencia.</p> <p>Contribuir en el fortalecimiento del Trabajo Colegiado, como fortaleza de los profesionales académicos que se desempeñan en la institución.</p> <p>Debido a que el conocimiento es cambiante como la sociedad misma, se propone la participación en el seguimiento, actualización y evaluación del Plan de Estudio, basados en las nuevas tendencias y políticas de acreditación, que permitan al estudiante egresar más competitivo y para asegurar su pertinencia, con base en su impacto social y en la calidad académica.</p> <p>Desarrollar prácticas educativas innovadoras que incorporen enfoques y modelos centrados en la pedagogía emocional, psicología positiva y la generación del conocimiento, coadyuvando así a la mejora en la formación integral del estudiante.</p> <p>Diseñar Programa de Especialidad en el postgrado con reconocimiento institucional, que permita la actualización del conocimiento acorde a las necesidades sociales, laborales, pero sobretodo posicionamiento de la profesión.</p> <p>Hacer uso de los proyectos innovadores, que habrán de repercutir en el mejoramiento del MEIF y como fortalecimiento</p> |

en las estrategias de auto aprendizaje de los estudiantes.

Inserción en las diferencias academias por área de conocimiento que permitan la integración de un aprendizaje centrado en el estudiante y aprendizaje para la vida.

Impartición de la Experiencias educativas con metodologías participativas y evaluadoras, como estrategia de aprendizaje e interacción docentes-estudiantes de tal forma que propicie la vinculación con la realidad, con-ciencia, compromiso y propuestas novedosas de las hechos reales de su entorno.

| AREA: DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA | |
|---|--|
| OBJETIVO | LINEAS DE ACCIÓN |
| | Desarrollar estrategias metodológicas para consolidar el ME y del diseño curricular por competencias, a través de la dinámica cotidiana de trabajo entre pares de los académicos para la reflexión, documentación e innovación de su docencia. |
| AREA: GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO | |
| OBJETIVO | LINEAS DE ACCIÓN |
| Contribuir al desarrollo de la Institución a través de una formación basada en la investigación sistemática, en el estudio, en la reflexión, en el trabajo en equipo, en el contraste de las teorías elaboradas o de los resultados de la investigación, para la orientación y transmisión de conocimientos por parte de los académicos e investigadores. | <p>Fortalecer a través de la colaboración en el CA Desarrollo Humano-Veracruz, fomentando redes a partir de problemáticas pertinentes y socialmente para la región además de que le permita el grado de consolidación.</p> <p>Contribuir en la participación de los Docentes de Tiempo Completo, de Medio Tiempo y Docentes de Asignatura en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores, Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y demás que sean de interés y beneficio al Cuerpo Docente.</p> <p>Colaborar y dar seguimiento a los planes de trabajo del Cuerpo Académico así como apoyar en la conformación de otros Cuerpos Académicos de la Facultad para lograr el mejoramiento, contribución e impulso.</p> <p>Fortalecer la investigación de la Facultad, con financiamientos propios o vinculados que facilite el desarrollo y posicionamiento de la Facultad.</p> <p>Promover la inclusión del Servicio Social en Investigación en los alumnos que cumplen con los créditos necesarios a fin de los estudiantes se incorporen desde etapas tempranas a proyectos de investigación y puedan formarse como investigadores.</p> <p>Fomentar en las nuevas generaciones de egresados de la carrera de Enfermería el interés por desarrollar investigación, ya sea como actividad esencial, o aunada a su desempeño profesional.</p> <p>Propiciar que en las nuevas generaciones de Enfermería se desarrolle un mayor interés por estudiar especialidades, maestrías y doctorados.</p> <p>Participar en la elaboración del proyecto Integral de Investigación</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>y Posgrado Regional de acuerdo a lo dispuesto por la UV.</p> <p>Promover la incorporación de profesores externos e investigadores de otros sectores públicos y privados, a las LGAC de los Cuerpos Académicos.</p> <p>Implementación y participación de programas de investigación para la difusión de los resultados de indagación.</p> <p>Difundir y publicar información científica sobre los avances que en su materia de especialidad registre, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, orientados a la distribución social del conocimiento y contribuir a la solución de problemas que enfrenta la región, el Estado y el País.</p> |
| AREA: GESTIÓN ACADÉMICA Y VINCULACIÓN | |
| OBJETIVO | LINEAS DE ACCIÓN |
| <p>Promover, desarrollar, articular y aplicar programas que requieren de la optimización de recursos y mejora de la gestión para el aseguramiento de la calidad e innovación en una búsqueda permanente de excelencia.</p> <p>Establecer mecanismos de enlace y cooperación entre la facultad y las diversas entidades internas y externas con quien se relaciona, así como con organismos públicos, organizaciones civiles, empresas privadas, editoriales, de carácter nacional e internacional, con el fin de promover acciones conjuntas de desarrollo</p> | <p>Participar activamente en cuerpos colegiados, evaluación curricular y eventos científicos.</p> <p>Participar por áreas de conocimiento, en la revisión de programas educativos.</p> <p>Participar en el comité de re-acreditación del programa de Licenciatura en Enfermería y de Postgrado.</p> <p>Participar en los procesos de evaluación para la recertificación como docente en educación superior.</p> <p>Participación con otros órganos Colegiados Educativos e Institucionales.</p> <p>Participar en la revisión y actualización del reglamento interno de la Facultad.</p> <p>Participar en convenios institucionales con proyectos que redunden en beneficio de la propia Facultad con el sector privado y público.</p> <p>Participar e impulsar el programa de seguimiento de egresados y eficiencia terminal a fin de que se incrementen los índices de titulación.</p> <p>Gestionar la incorporación del Servicio Social en Investigación ante la misma UV y la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.</p> <p>Fomento y promoción del uso apropiado y eficiente de materiales e insumos de oficina, residuos especiales, descargas, emisiones, agua y energía.</p> <p>Diseño y/o fortalecimiento de los programas de colaboración interinstitucional y el establecimiento de alianzas estratégicas.</p> <p>Promover el intercambio y colaboración académica y estudiantil en los diferentes programas educativos como eje toral de la vinculación nacional e internacional.</p> |
| AREA: TUTORÍAS | |
| OBJETIVO | LINEAS DE ACCIÓN |
| Posibilitar la integración | Integrar los expedientes de cada uno de los estudiantes, como |

| | |
|---|--|
| <p>de los estudiantes en su grupo y en el centro, generando un clima de convivencia, tolerancia y colaboración, a través de la participación con los demás compañeros dentro de su grupo-aula-entidad, así como en actividades extraescolares y complementarias; de tal forma que les permita desarrollar una personalidad madura en sus múltiples facetas e integre y colabore en el crecimiento de la sociedad en la que viven.</p> | <p>documento de seguimiento y evaluación del desempeño.</p> <p>Apoyo para el fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías, tomando en cuenta expectativas, movilidad y estancias, proyecto de vida y carrera profesional,.</p> <p>Contribuir al impulso de programas de tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes de pregrado y postgrado a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico.</p> <p>Contribuir en programas de regularización para estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas, y de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio como lo es el PaFI.</p> <p>Contribuir en la implementación de apoyos y servicios a los estudiantes en “desventaja” (económica, de salud, de origen étnico y con capacidades diferentes/especiales).</p> <p>Promover actividades de integración a la vida social, académica, sustentabilidad y cultural-deportiva de la institución, en las que participen la comunidad estudiantil.</p> <p>Participación en tutorías y asesorías de experiencias educativas de pregrado y postgrado con la finalidad de que construya su perfil profesional individual de acuerdo con sus expectativas, capacidades e intereses y se desempeñe con adecuado uso de su libertad responsable, participativa, con sentido ético, espiritual y humanístico.</p> <p>Elaborar el informe sobre los avances y resultados de las asesorías estudiantiles con base a la programación establecida por la entidad y la universidad.</p> |
|---|--|

| AREA: SUSTENTABILIDAD, DIFUSIÓN CULTURAL-DEPORTIVA | |
|---|--|
| OBJETIVO | LINEAS DE ACCIÓN |
| <p>Posibilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el centro, generando un clima de convivencia, tolerancia y colaboración, fomentando la participación de los mismos dentro de su grupo-aula, en actividades extraescolares y complementarias, de tal forma que les permita desarrollar una personalidad madura en sus múltiples facetas, se integren y colaboren en el crecimiento de la sociedad en la que viven,</p> | <p>Promoción del cuidado y ahorro del agua potable y del uso racional de la energía eléctrica, así como la creación de monitores estudiantes que verifiquen el mantenimiento de las instalaciones de la facultad y el cumplimiento de normas de conservación.</p> <p>Implementación de acopio de pilas a través de contenedores que permitan el cuidado del medio ambiente y establecer en la comunidad docente y estudiantil una cultura de preservación ecológica.</p> <p>Promover la participación activa de académicos y estudiantes apoyada fundamentalmente en los principios del Desarrollo Sustentable.</p> <p>Promoción del Cuidado de la Salud de la comunidad estudiantil, a través de programas preventivos en el Ciclo de Vida presente, incorporando métodos de la pedagogía emocional, psicología positiva, ecopsicología, bioenergética, meditación, todos ellos</p> |

| | |
|--|--|
| <p>tomando como eje central los sistemas vivos de la naturaleza.</p> | <p>centrados en el vínculo naturaleza-persona-ambiente.</p> <p>Fomento y promoción del uso apropiado y eficiente de materiales e insumos de oficina, residuos especiales, descargas, emisiones, agua y energía.</p> <p>Promover la participación de los programas de actividades culturales, artísticas, deportivos y activación física.</p> <p>Incorporar la inteligencia emocional pues con ella se desarrollan habilidades y actitudes para experimentar pensamientos, sentir las emociones y reaccionar en consecuencia, lo que propicia procesos mentales como la memoria, la atención, el juicio; además los estudiantes se sienten motivados, muestran interés, se comprometen, perseveran y colaboran, se muestran flexibles y con una mentalidad abierta, se tornan más creativos y compasivos.</p> <p>Propiciar ejercicios de conexión con la naturaleza, para facilitar estados de bienestar físico, mental y emocional los cuales permitirá al estudiante claridad en los requerimientos internos, reflejando en ellos estilos de vida mas armónicos y saludables.</p> <p>Brindar una actividad diferente y novedosa para el desarrollo de lo alumnos vinculadas en los saberes teóricos de las EE.</p> <p>Combatir algunos problemas como sedentarismo, obesidad, postura, a través de pausas para la salud en horarios distintos durante 15 minutos.</p> |
|--|--|

Conclusión

El desafío para las universidades de los países en desarrollo es el de ofrecer una gama más amplia de oportunidades para adquirir habilidades, conocimientos y competencias a un número más grandes de ciudadanos, y la Facultad de Enfermería de la Región Veracruz pondera ese desafío y reto a través del compromiso y trabajo conjunto de la planta docente, administrativa y comunidad estudiantil en haras de un avance y cambio trascendental y transformacional.

Sumar esfuerzos con compromiso y trabajo colaborativo es parte de esta propuesta de trabajo que hoy se pone a la vista, donde se destaca la prioridad que se dará a la vida académica, de investigación, gestión, vinculación y recreación, y que contribuirá al desarrollo y fortalecimiento de la facultad y la propia máxima casa de estudios: la Universidad Veracruzana.

Dra. Gloria López Mora